

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,  
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES  
DE ESTA REGIÓN.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTECIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

**CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.**

LÍNEA DEL NORTE							LÍNEA DEL OESTE						
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.	NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.					

**MEDALLAS**

**PARA LAS HIJAS DE MARÍA.**

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena.  
Véndense en esta Imprenta.

**LIBRO DE LAS HIJAS DE MARÍA**

Véase en la 3.ª plana.

**AL VECINDARIO**

La Comisión nombrada en la reunión que tuvo lugar en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales el día 27 de Abril último, al objeto de designar las ocho personas que han de ser elegidas para los cargos de Concejales en la próxima renovación del Ayuntamiento, aceptó tan delicado encargo en la firme persuasión de que sus modestos trabajos habrían de ser aprobados por el vecindario en general, como así bien por la mayoría de los electores.

En esa leal convicción dió principio á sus gestiones y las continuó sin entorpecimientos ni obstáculos que pudieran creerse invencibles. Más, cuando ya los tenía ultimados, vióse sorprendida con que, enfrente de sus leales y desinteresados trabajos, enfrente de la candidatura que proponía, creyendo que habría de llenar las aspiraciones de la generalidad del vecindario, ávido de llevar al Municipio personas de sano criterio, recta intención y acrisolada honradéz, surgen otras diversas candidaturas, inspiradas á no dudar en el bien del pueblo, que los que las patrocinan se proponen representar, pero que vienen á constituir la más solemne protesta de los trabajos hechos á dicho fin por la Comisión nominadora, públicamente y sin contradicción designada.

Hecho tan anómalo, si bien natural, hace que esta Comisión, creyéndose plenamente desautorizada, renuncie á continuar sus leales gestiones, haciéndolo público para conocimiento del cuerpo electoral y de aquellos de quienes recibiera el honoroso, cuanto difícil cometido que se la confiara.

Astorga 6 de Mayo de 1899.

Adolfo R. de Cela.—Indalecio Iglesias.—Luis Luengo.—Matías Ro-

dríguez—Juan Panero.—Mariano F. Valbuena.—Vicente Pallarés.—Miguel G. Revillo.

**LA CUESTIÓN DEL AZÚCAR.**

En representación de todos los fabricantes de artículos azucarados de España se halla en Madrid una Comisión de industriales catalanes, en demanda de que se rebaje el arancel para los azúcares extranjeros, puesto que la producción nacional no basta para el consumo, y que se devuelvan los derechos equivalentes al impuesto del azúcar peninsular, que devenguen los productos azucarados destinados á la exportación.

El asunto es de vital interés para numerosas industrias, que desde la pérdida de las colonias vienen atravesando situación angustiosísima, merced al inalicable privilegio de que gozan los fabricantes de azúcar, ministeriales, como asegura un periódico, en su mayoría, privilegio que les permite vender de 135 á 150 pesetas los cien kilogramos de azúcar, que en todos los países del extranjero, sin excepción alguna, cuestan alrededor de 40 pesetas.

No se necesitan profundos conocimientos económicos para apreciar á simple vista lo irritante del privilegio que gozan 36 fábricas de azúcar contra centenares de diferentes industrias y del país consumidor, y la sobrada razón que asiste en sus razonadas peticiones á los representantes de los intereses generales del país.

Los comisionados catalanes que gestionan la rebaja de derechos de importación á los azúcares extranjeros han entregado ya al ministro de Hacienda la razonada exposición en que piden protección de los poderes públicos para los productos que tienen como base principal el azúcar.

Están interesadas en esta petición las fabricaciones de galletas, chocolates, dulces, pastelería, jarabes y gaseosas.

El número de industriales perjudicados es crecidísimo, ascienden á varios miles, y piden que en los próximos presupuestos se disponga:

«1.º Que los azúcares de procedencia extranjera satisfagan solo por derechos de Arancel, impuestos de con-

sumo, transitorio y de guerra, la cantidad máxima de 50 pesetas los 100 kilogramos.

Y 2.º Que la Hacienda devolverá á los industriales que exporten sus productos los derechos que hayan satisfecho por la cantidad de azúcar que contengan aquellos, siempre que se demuestre ésta por medio de análisis químico, y se justifique la exportación.»

Entienden los industriales que concediendo la rebaja que piden en la importación del azúcar extranjero, es seguro que el Estado obtendría mayores rendimientos, pues entrando por las aduanas el azúcar extranjero que se necesita para completar el consumo del país, ó sean 30 ó 40 mil toneladas, fácilmente se percibirían 15.000.000 de pesetas, solo por derechos de introducción, en vez de las 2.937.260,01 que se han recaudado durante los nueve primeros meses del año económico de 1898-99 por el total de los derechos que gravan los azúcares peninsulares, antillanos y extranjeros, según datos publicados en la Gaceta.

También piden una compensación consistente en la devolución de los derechos que se hayan satisfecho por la cantidad de azúcar que contengan los productos elaborados con dicho artículo, al ser exportados en busca de mercados extranjeros.

La producción de azúcar en la Península no es suficiente al consumo, y de ahí que los industriales de productos azucarados pidan la protección del Gobierno para que se pueda introducir la necesaria azúcar del extranjero.

**Noticias de Roma.**

Por noticias particulares conocemos algunos pormenores de la visita que hace pocos días hizo al Sumo Pontífice la Rvma. Superiora general del Instituto de señoras religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, Madre María de la Consolación.

Pormenores de satisfacción por las nuevas impresiones de la vigorosa salud y maravilloso vivir de León XIII y también por lo que de esa visita es para bendición de un Instituto tan excelente y que tanto contribuye al mejoramiento social.

Muy cerca de una hora duró la audiencia privada concedida por el Papa á la Madre Consolación y en ella se reveló la lucidez de la inteligencia del supremo gobernante de la Iglesia Católica, enterándose con detenimiento de la vida del Instituto de Adoratrices, del resultado bienhechor de su misión.

León XIII terminó su afectuosa entrevista con la Superiora de las Adoratrices, concediéndola el honor de fundar una residencia en Roma como señal de su aprobación y elogio para el Instituto.

Como punto relacionado con la visita al Vaticano de la Superiora general de las Adoratrices, consignaremos que el proceso de canonización de la ilustre Vizcondeza de Jobalán, fundadora de la Congregación, va muy adelantado y hay esperanzas de que en tiempo no muy lejano *Roma hable*, decretando acerca de los primeros honores de la santidad de la Madre Sacramento.

**La supresión de la Catedral**

Como no ha faltado quién haya atribuido á nuestra inventiva cuanto en esta misma sección digimos en el número anterior, vamos á copiar textualmente uno de los párrafos de la carta á que hacíamos referencia, pudiendo enterarse de aquella cuantos se tomen la molestia de pasar por esta redacción.

Allá va la copia:

«En los centros oficiales niegan completamente los rumores desagradables que han circulado sobre la supresión de nuestra querida Catedral, manifestándose tan solo que si la necesidad de hacer fuertes economías se impusiera hasta el extremo de tocar al presupuesto eclesiástico, esto se haría con gran parsimonia, de acuerdo siempre con Roma y procurando herir lo menos posible los intereses creados.»

«Ojalá (dice por su cuenta nuestro ilustre paisano) se cumplan tan buenas palabras, y como siempre debe tenerse alguna desconfianza de las promesas de los políticos....., en lo tocante al presupuesto que tanto nos interesa, aquí me teneis como soldado, modesto si, pero muy tenaz y siempre dispuesto á impedir se consume un golpe que sería la ruina de esa tierra que para mí sigue siendo siempre queridísima.»

El Correo Español periódico muy bien informado en todo cuanto atañe al Ministerio de Gracia y Justicia, dice en uno de sus últimos números lo siguiente:

«El Sr. Duran y Bas estudia también el presupuesto de Gracia y Justicia para ver de encontrar alguna economía sobre la cifra ya presupuestada, buscando esta reducción en el capítulo de Culto y Clero, mediante la reforma del

Concordato que se está negociando, y como consecuencia la amortización de vacantes del Clero Catedral y supresión de diócesis.»

A fin de que se vea que en esta Sección no nos hacemos solamente eco de las noticias pesimistas que circulan respecto á la supresión de nuestra Catedral, vamos á transcribir algunas líneas de una carta, que nuestro dignísimo Alcalde recibió ayer de un distinguido astorgano, que ha ocupado los mas altos puestos de la política,

Habla de las inquietudes que se reflejan en el suelto que con el título que encabeza estas líneas publicamos en el número anterior, y termina diciendo:

«Como me figuro que han de producir en cuantos de veras quieran á nuestro pueblo, inquietud y zozobra, paréceme natural calmar estos sentimientos de mis paisanos, indicando confidencialmente á la primera y celosa autoridad de mi querida patria que no hay ni *ha habido un solo momento* el propósito de suprimir nuestra diócesis, ni de apartar de Astorga su capitalidad.»

### DE OPORTUNIDAD.

En las cuartillas que para una 2.<sup>a</sup> edición de la *Historia de Astorga* viene preparando nuestro amigo D. Matías Rodríguez se consigan las siguientes líneas cuyo contenido ofrece indiscutible oportunidad, dada la fatídica noticia que para la población corrió de boca en boca días atrás, referente á la supresión de nuestra Catedral.

Dicen así:

«El Seminario Conciliar y la Catedral constituyen dos valiosísimos elementos de vida para la población; y ésta deberá hacer cuanto en su mano esté para conservarlos. Día aciago será para ella aquel en que la última fuese suprimida, pues de hecho quedaría suprimido aquel. No hallaría medio de reemplazarlos por otros que le rindieran los naturales recursos que ellos le proporcionan, y con los cuales se ayudan centenares de familias que á su sombra viven. Y que ese iufasto día, más tarde ó más temprano, tiene que llegar, es indudable: no es presentimiento nuestro, ni idea de hoy nacida: hace más de medio siglo que la ciudad lo presentía, En 1849, al discutirse el proyecto de ley de arreglo del Clero, ajustando las demarcaciones eclesiásticas á las civiles, el Ayuntamiento elevó una razonada exposición al Trono, ocupado á la sazón por S. M. la reina doña Isabel II, para que no se suprimiera esta Diócesis atendida su antigüedad y su importancia, recordando la constante fidelidad de los astorganos hácia sus Monarcas, el antiguo lustre y esplendor de la ciudad, el patriotismo de sus moradores, las desgracias sin cuento que las guerras le ocasionaron, ect.»

Lo que entonces se aplazó, desapareciendo por el momento el peligro, pudieran surgir de nuevo cuando menos se piense; y conviene al vecindario no dormirse confiado, pues aunque preclaros hijos tiene que velarian por apartar de ella el rudo golpe que con la funesta supresión se le asestaría, pudiera suceder que sus esfuerzos individuales, su buena voluntad y sus laudables energías fueran insuficientes para evitarlo, estrellándose ó esterilizándose ante los planes que en política suelen dorarse con la sentenciosa frase: *Razón de Estado.*»

## NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 7 de Mayo de 1899.

Presidio el Sr. Pallarés y concurrieron los Concejales Sres. Alonso, Murias y Granell.

Se acordaron los siguientes pagos:

De dos cuentas del herrero Máximo Redondo, por obra hecha para el jardín. Otra de Marcial García, por pintar las columnas colocadas en dicho paseo para el alumbrado.

La nómina de jornales de la última semana.

Se acordó conceder gratuitamente á Venancio Ferrero los medicamentos que necesite, mientras dure su enfermedad.

Fué aprobado el pliego de condiciones y tarifa para el arriendo de los arbitrios extraordinarios.

Quedaron designados los locales de costumbre para las elecciones municipales.

Se habló de la necesidad de mandar construir unas puertas para la entrada principal de la Casa-Consistorial, y al efecto se presentó un bonito diseño hecho por D. Julio Castro, pero nada se acordó sobre el particular.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión.

## NOTICIAS LOCALES

En los días que á continuación se expresan, estará abierta en los Ayuntamientos de este partido, la recaudación de contribuciones del 4.<sup>o</sup> trimestre del actual ejercicio.

*Astorga*, los días 16 al 20 del actual; Villamejil, 14 y 15 de idem; Brazuelo, 12 y 13 de id.; Llamas de la Rivera, 16 y 17 de id.; Villarejo, 18 al 20 de id.; Hospital de Orbigo, 13 y 14 de id.; Santa María del Rey, 10 al 12 de id.; Villares de Orbigo, 16 y 17 de id.; Val de San Lorenzo, 10 al 12 de id.; Valderrey, 14 al 16 de id. y San Justo de la Vega, 17 al 19 de id.

En los Ayuntamientos de Quintana del Castillo, Villagatón, Carrizo, Benavides, Rabanal del Camino, Santa Colomba de Somoza, Otero de Escarpizo, Magaz, Turcia, Castrillo de los Polvazares, Lucillo, Quintanilla de Somoza, Santiagomillas y Truchas ha estado abierta la recaudación en los días que van transcurridos del presente mes.

El día 15 de Junio próximo tendrá lugar en el palacio de la Diputación provincial de León y en el Hospicio de esta Ciudad, la subasta de víveres, combustible, calzado y ropas, que se destinan á dicho Establecimiento durante el año económico de 1899 á 1900.

En el citado día se verificará también en el salón de sesiones de la diputación la subasta de bagajes de la provincia de León.

Al cantón de esta Ciudad se le señala para la subasta la cantidad de 390 pesetas.

El 28 del corriente tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para el arriendo de los arbitrios extraordinarios.

Ante ayer se publicó por la Alcaldía un bando anunciando los locales en que han de constituirse las mesas en las próximas elecciones municipales.

Se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio el Oficial de la Escribanía del Sr. Rodríguez Miranda, D. José Flores, y la simpática joven Lucila García.

Deseamos á los nuevos conyuges toda clase de felicidades.

La banda municipal bajo la dirección del maestro D. Mateo Blanco del Río, ejecutará el próximo jueves festividad de la Ascensión, el siguiente programa.

- 1.º El Espartero Paso-doble flamenco ... Erviti.
- 2.º Polka de la Zarzuela Los Cocineros. M.
- 3.º El Barbero de Sevilla. (Fantasía) Clodomir.
- 4.º Ensueño seductor. Tanda de Walses. J. Rosas.
- 5.º Paso-doble, sobre aires populares Gallegos. J. Montes.

Por telegrama circular del Sr. Presidente del Consejo de Ministros se ha ampliado hasta nuevo aviso el plazo para presentar

las solicitudes de admisión para concurrir á la exposición de París de 1900.

Una turba de cafres se entretienen muchas noches en apedrear las puertas, causando no pequeños daños y alarmando á los vecinos.

Sirva esto de aviso para los policías.

El sábado último se desprendió una enorme piedra de uno de los balcones de la casa donde se halla establecido «El Café Campesino», siendo providencial el que no ocurriera desgracia alguna.

El 6 del corriente intentó suicidarse en esta Ciudad el vecino de Lucillo, Santiago Campano.

Para llevar á cabo sus fatales propósitos, se dió varias cuchilladas en el cuello con una navaja de pequeñas dimensiones, no pudiendo lograr su intento por haberselo impedido varias personas.

El suicida fué conducido al Hospital de San Juan Bautista, donde se halla ya fuera de todo peligro.

El desgraciado Campano es un mono-maniaco.

Según nuestras noticias aumenta la epidemia variolosa en esta Ciudad.

¿Ha tomado la Junta de Sanidad, las medidas necesarias para contrarrestar en lo posible la propagación de dicha enfermedad?

Creemos que el preservativo de la vacunación y revacunación no basta,

Después de una larga y penosa enfermedad, que sufrió con cristiana resignación, ha fallecido en Villarrín de Campos, el virtuoso sacerdote D. Feliciano Temprano Vega.

Rogamos á nuestros suscriptores encomienden su alma á Dios.

Se advierte á los Sres. que quieran tomar parte en la Peregrinación Eucarística al santuario de la Peña, y deseen detalles, pueden dirigirse al secretario de la Junta organizadora D. Pedro Domínguez Ramos.

Hemos recibido el cartel anunciador que las Compañías de los Caminos de hierro del Norte, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, de Medina del Campo á Salamanca y de Salamanca á la Frontera de Portugal, han publicado con motivo de la Romería de San Isidro en Madrid.

En las estaciones de las líneas de Galicia, Asturias, Zamora, Salamanca y Frontera de Portugal solo se expendrán billetes de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase. Estos serán de ida y vuelta, pudiendo hacerse el viaje de ida desde el 10 al 14, ambos inclusive, y el de regreso del 15 al 25 también ambos inclusive.

Cuesta el viaje desde esta Ciudad, 54 pesetas en 2.<sup>a</sup> y 32.40 en 3.<sup>a</sup>. Se cobrarán además 15 céntimos de peseta para el Estado, en concepto de sello de recibo, en todos aquellos billetes cuyo importe exceda de 25 pesetas.

Los portadores de estos billetes están obligados *includiblemente* á presentarlos en la Estación de Madrid, Príncipe Pio, al efectuar el viaje de regreso, para que sean sellados ó timbrados con la fecha y número del tren de salida. Los que no llenen este requisito, quedan obligados á pagar la diferencia hasta completar el importe de un billete ordinario.

La alarma de nuestros labradores debe haberse calmado algun tanto, pues hoy á las 9 y 1/2 de la mañana ha empezado á llover, aunque no con abundancia, en esta Ciudad, refrescando bastante la temperatura y estando el cielo á la hora que escribimos estas líneas, por completo encapotado.

Quiera Dios enviarnos agua necesaria para el buen éxito de la próxima cosecha.

Nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Mariano Fernández Balbuena, ve hoy amargada su existencia con un gran dolor.

Su hermano, el bizarro Teniente-Coronel de Caballería, D. Hipólito F. Balbuena, ha fallecido en Palencia, en donde se hallaba agregado al Regimiento Farnesio.

Puede estar seguro nuestro distinguido amigo que tomamos parte activa en su justo dolor, al par que pedimos al Todopoderoso que acoja en su gloria el alma del finado.

En el correo de mañana sale para Madrid, nuestro distinguido amigo, D. Adolfo Rodríguez de Cela, Diputado á Cortes por este Distrito.

Deseamos al joven y simpático representante en Cortes buen viaje y feliz éxito en cuanto gestione de interés para el Distrito.

## Elecciones municipales

Ante ayer á las ocho de la mañana se reunió la Junta Municipal del Censo para proceder á la proclamación de candidatos á Concejales y al nombramiento de Interventores, cuyos nombres no publicamos por su excesivo número.

Todas las operaciones se realizaron sin el menor incidente.

Nacen candidatos como yerba en primavera lluviosa y esto da lugar á que se note mucha animación, esperándose que la lucha sea reñida.

Hasta la fecha tenemos noticia de los siguientes aspirantes á las ocho Concejalias vacantes.

- D. Miguel Alonso y Alonso.  
 » José Silva Alonso.  
 » José Alonso Martínez.  
 » Vicente Pallarés.  
 » Manuel Miguelez.  
 » Luis González.  
 » Federico Alonso Garrote.  
 » Paulino A. Lorenzana.  
 » Manuel Silva Jáñez.  
 » José Gómez Murias.  
 » Pedro de Paz y Paz.  
 » Nicesio Fidalgo.  
 » Toribio Calvo Riesco.  
 » Pedro García Calvo.  
 » Luis Alonso.  
 » Joaquín García Nistal.  
 » Gaspar San Román.

## ¡ATRÁS, HILARIO!

Nuestro estimado colega *La Luz* se conduce jeremiamente de lo que él llama agravio, y solo ha sido una media estocada á volapié, con auxilio del percal y después de una serie de pases que el público ha calificado de aceptables.

Desconfiadillo ha vuelto la cara el apreciable compañero, al ver que nos preparáramos para el descabello, pero dejémosle correr que ya los peones lo traerán á la arena y entonces no nos contentaremos solamente con una oreja.

Mientras esto llega, puede continuar *La Luz* luciendo su flamante careta, pues no somos nosotros de aquellos que se deleitan con los cruentos espectáculos del redondel, á no ser que los deberes profesionales nos lleven á ellos.

Antes de cerrar estas líneas debemos hacer constar que el Sr. Cela nos ha autorizado para decir que ni directa ni indirectamente *llanó al orden* á ninguno de los individuos de la Comisión nominadora.

Cónque lo dicho, dicho y... ¡atrás Hilario!

## CRÓNICA CIENTÍFICA

*Pronóstico y peligros de la pulmonía-Mecanismos de la muerte en los pulmoniacos.*

*La pulmonía no mata*; y á pesar de ello la mortalidad por la pulmonía llega al 25 por 100, cuarta parte de los atacados, cifra que permanece inalterable según los datos de Hospitales y grandes poblaciones, en tanto que por las demás infecciones va en descenso durante los últimos años.

En las poblaciones rurales, donde la enfermedad es muy frecuente—esta cifra es mucho menor, hasta el punto de que hay muchos individuos que la padecen seis y siete veces, curándose aun en edades avanzadas.

Y es que el pronóstico y los peligros de la pulmonía no están en la enfermedad, sino en el enfermo.

Este aserto, evidenciado por la Clínica, ha sido recientemente confirmado por Tala-

món, autoridad nada sospechosa en la materia, demostrando con auptosias practicadas en casos de su observación, que el pneumococo de Frankel Taiomón no es responsable directamente de la muerte, á no ser en contadísimas ocasiones.

En efecto: el mecanismo de la muerte en la pulmonía puede referirse á tres tipos principales, que son: *asfixia*, *toxemia* é *infección*, según que predomine uno ú otro, pues que no siempre se observan aislados en la práctica.

La *asfixia*, generalmente mecánica y química á la vez, prodúcese por la extensión del proceso ó por la invasión progresiva del exudado á ambos pulmones, lo cual disminuye la masa sanguínea, y por lo tanto el campo de la hematosís, provocando á la vez la dilatación de las cavidades derechas del corazón por sobrecarga venosa.

Pero esto no ocurre en los casos comunes, sino que es generalmente el modo de morir por pulmonía de los *cardíacos*, *catarrósos*, *gibosos* y *obesos*, cuyo corazón se encuentra ya cansado y dilatado.

En los artríticos, reumáticos, alcohólicos, etcétera, la *infección* se hace *infectante*; esto es, que puede producir una emigración de pneumococos que colonizan otros órganos (endocardio, meninges) ó que pasan á la sangre, provocando estados tíficos con lesiones intestinales (úlceraciones, hemorragias), que son definitiva causa real de la muerte.

La *toxemia* produciría la muerte por envenenamiento de la sangre, sin lesiones materiales apreciables á simple vista. En los *agotados* (*surmenage*), en los que *han paseado su pulmonía*, ó sea en aquellos que no reposan en cama desde que fueron invadidos, es frecuente este modo de morir, si bien para su mecanismo, aunque por causa de la toxemia, intervienen otros factores: abolición ó alteración de las funciones bulbares, inhibición de los nervios cardiomotores y pneumogástrico, parálisis de los músculos de Reissensen y la *asfixia*, en una palabra, dependiente, pero combinada con la toxemia.

(Se concluirá.)

## CASTILLA

Ha llovido en muchas provincias, salvándose con esto una parte importantísima de las cosechas, pero en Castilla continúa la sequía pertinaz y abrasadora.

Según vemos en la prensa de Valladolid, Salamanca y Zamora, continúa el calor insoportable haciendo estragos en los campos y resintiendo la salud pública.

Castilla, la más resignada, la peor tratada por el fisco y víctima de los mayores abandonos de parte de los Gobiernos, es también la que sufre más rudos castigos de la Naturaleza.

La lluvia, que se ha extendido desde Portugal á Barcelona y desde Andalucía á Avila, hizo alto en cuanto llegó á las llanuras castellanas, donde hoy ven los labradores cómo se agosta aquel campo que regaron con su sudor, y que hace poco les ofrecía tanta esperanza.

Las nubes desaparecen y todo hace suponer que se pierde la cosecha.

Ni aun en este caso, tan desgraciada es esta región, merecerá la conmiseración del fisco ni la atención de los Gobiernos.

## CARTA DE MANILA.

El *Diario de Barcelona* publica anteayer una carta, fechada en Manila el 8 de Abril, y cuyo extracto es el siguiente:

El general Ríos convocó á una reunión, invitando á ella á la colonia extranjera, para buscar los medios de conseguir la devolución de nuestros prisioneros, cuestión que consideraba ya como perdida.

El general Ríos pidió el concurso de los extranjeros, y todos ellos se ofrecieron incondicional y generosamente; en seguida el citado jefe les leyó una carta que había escribieron otra.

Encargóse de ambas misivas el presidente del Casino Español, Sr. Fuset, quien salió para Batangas el Jueves Santo, en el vapor

*Castellano*, llevando, además, en nombre de la sociedad que presidía, víveres para los cautivos.

Al llegar no se consintió á los expedicionarios desembarcar, y en su virtud, se dejaron los víveres en poder del presidente local, sin saber si podrían llegar ó no á su destino.

Continuaron el viaje á Boac y tampoco fueron recibidos, ni reconocida la bandera neutral de la Cruz Roja.

Sigue diciendo la carta que Aguinaldo se ha visto precisado á llamar nuevamente á su lado á Antonio Luna para que con su dura mano y su implacable fiereza reduzca y una las fuerzas que se le dispersan y tienden más á robar y á vivir por su cuenta que á la defensa del país contra los yanquis.

Hace la guerra á los yanquis en condiciones favorables, no por las bajas que les ocasiona, sino por las causadas por el clima y el calor, que son los mejores aliados de Aguinaldo.

Ofrece tristísimo aspecto el campo que ha escogido para las operaciones de la guerra. Empléase como único medio el incendio, que hace desaparecer unos pueblos tras otros, continuando su obra destructora sin cesar.

Alrededor de Manila, el elemento inquieto, que ha vivido con la guerra, da mucho que hacer á los yanquis: Todas las noches hay tiros, con especialidad en los alrededores de Paranaque y Piñas, donde no avanzan los yanquis.

También hostilizan á éstos, llevando su arrojo hasta lanzar el fuego de sus cañones sobre la escuadra, desde Pío Pilar y Licerio Jerónimo, por más que los proyectiles no alcanzan á los barcos.

Luna, frente al grueso del núcleo de su gente, se opone en las cercanías de Calumpit á que los yanquis sigan su movimiento de avance.

Toca á su fin la gestión española en la administración de estas islas de un modo en realidad poco airoso.

La comisión civil liquidadora empaqueta los expedientes instruidos, reconociendo aquellos que ha resuelto, pero dejando al Gobierno de S. M. la resolución definitiva; de modo que su trabajo se ha reducido á aumentar el papel que se embarca para la Península en condiciones tan inútiles para todos, que habrá que reclamar allí de nuevo.

La comisión militar anda más deprisa: lo embarca todo sin resolver que empezarán de nuevo, sin que sirva nada de lo actuado.

Por ahora están suspendidas las expediciones á las Carolinas y Marianas.

—Ojalá—dice el corresponsal—lo estuvieran para siempre.

De los heroicos defensores de Baler, ó parece no acordarse nadie, ó existen grandes y desconocidas dificultades para lograr su salvación.

Ayer llegaron á Manila nuevos refuerzos. Calcúlans en 40.000 los hombres enviados hasta la fecha.

De éstos han muerto bastantes. Con muchísimos enfermos, y se ve á muchos cojos y mancos paseando por Manila.

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 8 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

La actitud de la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, debe preocupar demasiado al Gobierno según me consta de las de claraciones hechas por algunos de los individuos que componen aquella.

No hay aún nada acordado acerca de la reunión de una nueva Asamblea.

La anterior tomó importantes acuerdos para cuya ejecución designó á la mencionada comisión, la que ha entrado en un período de acción, convencida de que el Gobierno se halla dispuesto á no dar la satisfacción que reclama el país.

No será extraño que antes de finalizar el mes se reúna.

Los Sres. Paraiso, Ruiz de Velasco y Garrol, cambian diariamente impresiones.

El primero de dichos señores, sé que utilizará todos los medios disponibles para obtener por la súplica y el ruego lo que desean. Abunda el pesimismo.

El Sr. Paraiso se marchará mañana ó pasado.

Dicen de Sevilla, que en la designación de interventores la mayoría han resultado conservadores y la minoría liberales gamacistas, siendo objeto de muchos comentarios la retirada de los comerciantes y propietarios por cuyo motivo son objeto de censuras.

En Valencia se ha celebrado un banquete en honor de los autores de Curro Vargas señores Dicenta Chapí y Manuel Paso, habiendo asistido más de sesenta comensales y reinando un grandísimo entusiasmo.

Varios de los delegados de la conferencia de la paz de paso para la Haya han llegado á París.

Según las comisiones de la prensa extranjera, se cree que á lo sumo se logrará la adaptación de medidas que tiendan á que sean menores los estragos de las guerras.

En breve llegará á la capital de Portugal una poderosa escuadra inglesa según anuncia la prensa de Lisboa.

También el Gobierno alemán anuncia el envío de su escuadra que llegará á fines de la presente semana.

Se preparan fiestas para obsequiar á los jefes de las mencionadas escuadras.

Dicen de París que es esperado en el puerto de Nordfolck para ser reparado el crucero *Reina Mercedes*, cuyo crucero fué echado á pique á la entrada de la bahía de Santiago, siendo puesto á flote por los americanos.

En este puerto se preparan demostraciones patrióticas.

El *Reina Mercedes* se encuentra en bastante mal estado y las reparaciones serán de gran importancia, terminadas éstas, se unirá á la marina de guerra americana.

La mayor parte de los representantes de la conferencia de la paz tendrán agregados del ejército, para poder consultar sobre asuntos de carácter técnico.

En San Sebastián se han declarado en huelga unos cien obreros que trabajaban en la fábrica de tabacos por haber sido despedido un obrero que no trabajaba á gusto de los contratistas. Piden los obreros que vuelva el obrero despedido. Se han tomado medidas para evitar que se turbe el orden.

Se ha constituido en Madrid la junta de exportación, aprobando el reglamento y quedando formadas las secciones.

De la de exportación y trasportes forma parte el Sr. Paraiso y la preside el Sr. Duque de la Victoria.

El Corresponsal.

## Servicio telegráfico.

### Reformas en las Diputaciones.

Madrid 9-4 m.

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy en la Presidencia se aprobará el proyecto de decreto del Sr. Ministro de la Gobernación, reformando las Diputaciones provinciales.

Se reducirá el número de Diputados de la Comisión permanente; se rebajarán los gastos de la misma y los de representación de los Presidentes de las Diputaciones.

### Noticias de Filipinas.

Madrid 9-4 25 m.

Es inexacto que se le haya telegrafiado al general Ríos para que regrese cuando quiera.

Se le ha telegrafiado solamente manifestándole que para la cuestión del dinero, de que se incautaron los yanquis, se entienda con el Ministro de Hacienda.

### La partida de Huesca.

Madrid 9-6 m.

El Sr. Dato ha manifestado que la partida de bandoleros que apareció en el término de Tornillo (Huesca) ha sido batida por la Guardia Civil, sin que haya dejado aquella rastro alguno.

La benemérita ha encontrado solo gente pacífica.

### Fábrica de billetes... falsos.

Madrid 9-7 m.

En Algeciras se ha descubierto una casa dedicada á la falsificación de billetes de todas clases.

La Autoridad se apoderó de planchas y papel preparado para hacer varias tiradas.

Se han hecho algunas prisiones.

### Cerralbo en Biarritz.—Los bandoleros de Huesca.

Madrid 9-10 45 m.

El Marqués de Cerralbo llegó á Biarritz.

Se ha desmentido que los bandoleros de Huesca cometieran asesinatos. Llevaban trabucos.

Los guardias desarmados han recuperado las armas.

Express.

### El Nuevo Doctoral de León.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, recibimos el siguiente telegrama.

León 9-2 tarde.

«Ha sido nombrado Doctoral de esta Catedral el Sr. D. Ricardo Canseco.»

Reciba el que fué distinguido alumno de este Seminario nuestra cariñosa enhorabuena.

## LECTURAS AMENAS

### CUENTO BATURRO.

A mi amigo y discípulo Félix Cuquerella.

Yo no sé mi buen amigo Cuquerella, que te extraña haber leído que existen en la Corte, pulgas sábias.

La cosa es vieja. Recuerdo que en una feria en Alhama (1) presentose un extranjero enseñando pulgas blancas en un barracón; y fué tan sonado en la comarca, que todo el mundo gastose las tres perras de la entrada.

Una noche fué un baturro que embebecido, admiraba los prodigios de paciencia que aquello significaba.

Fijose no obstante, en que una de las muchas pulgas blancas no obedecía al mandato del amo: no trabajaba.

—Esta pulga tío pulguero, (dijo el baturro), es muy mansa; pus tan y mientras las otras corren y suben y saltan por las cuerdas; ésta probe ni se mueve ni hace nada.

—No ser mansa, no señor hacer días que está mala

—Está mala señor *mestro* pus miuste se me hace lástima.

¡Probecica, que no pene! y la mató de una uñada.

MIGUEL ADELLAC.

Teruel Mayo 99.

(1) Este Alhama es de Aragón. No cogia en un renglón.

## SANTORAL

MIERCOLES 10.—S. Antonio, arz. de Florencia, y el beato Job.—*Letanias men.*—I. P.

JUEVES 11.—La Ascensión del Señor.—San Florencio, pat. de Tamarite de Litera, y San Anastasio, pt. de Lérida.—I. P.

VIERNES 12.—Santo Domingo de la Calzada, pat. de Calahorra, S. Epifanio, San Pancracio y S. Germán, obispos.

## CASA EN ARRIENDO

### ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada á la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habitó veinte años D. Vicente Pallarés; tiene dos pisos comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse á **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

Se arrienda separadamente por pisos.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

## SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN  
DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.-ASTORGA.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrarán un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos, de calidad inmejorable, á precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas:—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obrillas por estar impresas en esta Casa, las vendemos á precios baratísimos que no admiten competencia.

MANUALES  
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Órdenes Decretos y Circulares concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

## TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí mismo y santificar á los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el Padre José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús.

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

## REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

POR

D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,  
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.  
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

## CONFESSARIII SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore RICHARDO SABUGO,

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.  
de Ordinarii licentia.Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

## COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus de doctrinarum, Auctore Richardo Sabugo, S. Theolog. et Juris Canonic. Lic.

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis.** de que trata el Maestro se vende á 5'75

## ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

**Precio: una peseta.**

## EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO,

médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga; con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónigo Secretario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—360 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

## Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

## Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis.

Hay diferentes clases y precios.

## Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay.

Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

## ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

## Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 30 centímetros de alto, 32 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 30 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—Id. 30 id. 44 pesetas.

id. —De 25 id. 11 pesetas.

## Crucefijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de *solidez, é inalterabilidad.*

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

## EL MES DE MARIA

## O EL MES DE MAYO

CONSAGRADO Á MARIA SANTISIMA

POR EL R. P. RAMÓN GARCÍA,

de la Compañía de Jesús.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela, 0'75 pesetas.

## MES DE MARIA

## ó bien vida de la Sma. Virgen.

POR EL P. MIGUEL VILALTA,

de las Escuelas Pías.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela, 1 peseta.

## LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTISIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

POR EL RDO.

DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, Pbro.,

Un tomito en 8.º encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

## Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

## Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

## Obras de Kneipp.

**Método de Hidroterapia,** ó mi cura por el agua. —Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas**¡Cómo habéis de vivir!** Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas. —Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.**El Cuidado de los niños.** Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas. —Un tomo en 8.º, en tela, 1'75 pesetas.**Atlas de Botánica,** para el Método de Hidroterapia. —Un tomo en 8.º, en tela, 1'75 pesetas.**Mi testamento para sanos y enfermos.** —Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.**Codiello á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.** —Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fotolipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

## PARA LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

## MANUAL DE CONSUMOS

Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento definitivo de 11 de Octubre de 1898 con notas aclaratorias, las Tarifas correspondientes y el Reglamento especial para el resguardo del impuesto, aumentado con los formularios para el expediente de subastas, etc., etc.

Un tomo en 4.º **1'50 pesetas.**

## LEYES

## de caza, pesca y uso de armas

con notas, formularios para su cumplimiento, de interés especial para los Juzgados municipales, propietarios, Guardia Civil, Cazadores, etc., aumentadas con las disposiciones aclaratorias dictadas hasta Septiembre último y un índice por orden alfabético de las materias que abarca este libro.

Un tomo en 4.º **una peseta.**

## CÓDIGO CIVIL

concordado, comentado y anotado conforme á la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

## MANUAL DEL ALCALDE

Sus deberes y atribuciones en el orden político y en el Administrativo, seguido de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 con notas y las disposiciones aclaratorias posteriores.

Un tomo en 8.º, 2 pesetas.

## REGLAMENTO Y TARIFAS

para la imposición, administración y cobranza de la CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO de 2 de Mayo de 1896 con el Real decreto de 13 de Agosto del 94, Circular de 26 de Abril del 95, Ley de presupuestos de 30 de Junio del mismo año, Real decreto de 21 de Enero del 96 y Reglamento para la inspección de la Hacienda pública con notas aclaratorias y todas las reformas que se han dictado hasta la fecha.

Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

## CÓDIGO DE COMERCIO

aumentado con la novísima ley de hipoteca naval. Cuidadosa y esmeradamente concordado, aumentado y anotado con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.—Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

## LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

de 14 de Septiembre de 1882 anotada con las circulares de la Presidencia y Fiscalía del Tribunal Supremo; con la jurisprudencia sentada por el mismo, y aumentada con las leyes de explosivos, y represión de anarquismo de 10 de Julio de 1894 y de 2 de Septiembre de 1896 respectivamente.

Un tomo en 4.º, 2'50 pesetas.

## LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de Junio de 1880, el Real decreto de 3 de Febrero de 1881 y las reformas que en la misma introdujo la de 11 de Mayo de 1888 anotada hasta la fecha, concordada y comentada.

Un tomo en 4.º, 3'50 pesetas.

## EL INDUSTRIAL

ó sea **Compendio de industrias agrícolas** en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias. Comprende además centenares de recetas útiles y guisos de todas clases aplicables á todas las cocinas por Chaori y Barber.

Un tomo en 4.º, rústica, 8 pesetas.

Entre los muchos libros y diferentes artículos de venta en este Establecimiento, se encuentran los siguientes:

## MANUAL DE CEDULAS PERSONALES

Contiene la ley de Presupuestos del Estado de 30 de Junio de 1892, la de 31 de Diciembre de 1891 sujetando á los españoles y extranjeros al pago de impuestos; Real decreto é instrucción de 27 de Mayo de 1884 y demás Reales órdenes y resoluciones; y el Real decreto de 7 de Septiembre de 1892, llamando á concurso para el arriendo del Impuesto.

Un tomo en 4.º **una peseta.**LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS  
de 1812

con los nombres de los diputados de las célebres Cortes de Cádiz la vigente de 1876 aumentada con la ley de imprenta, la de reuniones y la de asociaciones, con más las disposiciones aclaratorias posteriores.

Un tomo en 4.º **una peseta.**

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.